

Prado inaugura la jornada Conciliación y Corresponsabilidad en España organizada por ARHOE

La Comunidad fomenta la corresponsabilidad y la conciliación a favor de la igualdad

- El Gobierno regional ha aprobado ventajas fiscales para las familias madrileñas que benefician la conciliación
- Se amplía la deducción por gastos de escolaridad con una nueva modalidad por descendientes de 0 a 3 años escolarizados
- La Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades recoge medidas sobre conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo

22 de marzo de 2018.- El nuevo paquete de medidas fiscales anunciado recientemente por el Gobierno regional tendrá un especial impacto en las familias madrileñas al contemplar una bajada de impuestos que, además de mejorar la calidad de vida de los madrileños, persigue fomentar la natalidad y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta batería de medidas incluye, entre otras ventajas fiscales, una nueva modalidad de deducción por gastos de escolaridad por descendientes de 0 a 3 años escolarizados en el primer ciclo de educación infantil, o la bonificación para familias numerosas del 95 % en Actos Jurídicos Documentados para la compra de su vivienda habitual.

Además, en la Ley de Presupuestos para el 2018 se incrementó la deducción por nacimiento o adopción, de tal manera que las familias madrileñas se pueden beneficiar de una deducción de 600 euros anuales durante tres años por cada hijo nacido a partir del 1 de enero de 2018, incrementándose de esta manera la deducción vigente que permitía dicha deducción en un único año.

Así lo ha explicado hoy la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, durante la inauguración de la Jornada Conciliación y corresponsabilidad en España, organizada por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), con motivo de la celebración mañana del Día Internacional de la Conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Una jornada que contará con el testimonio de representantes del ámbito empresarial, político, institucional, social y de la comunicación, y en la que

además se firmará un Manifiesto por la Conciliación y la Corresponsabilidad en España con el objetivo de lograr una conciliación corresponsable que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres, y mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante la inauguración de la jornada, la viceconsejera ha destacado “el papel clave de los poderes públicos para fomentar la igualdad y la conciliación”, y ha explicado algunas de las actuaciones que la Comunidad de Madrid lleva a cabo en este sentido, como el Programa Generando Cambios, destinado a asesorar a pymes madrileñas en la implementación de medidas de flexibilidad, conciliación e igualdad.

También se ha referido a los convenios de colaboración con las entidades locales, a través de los cuales se fomenta la corresponsabilidad empresarial con el objetivo de disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres existentes en el tejido empresarial municipal y haciendo hincapié en la reducción de la brecha salarial.

Además, la Comunidad de Madrid reconoce la labor de las empresas que han implantado en su seno medidas que favorecen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y el liderazgo femenino a través de los Premios Empresa Flexible y Empresa Más Igual, y más recientemente mediante un Sello de Horarios Racionales promovido por ARHOE.

ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Igualmente, el Gobierno regional de Cristina Cifuentes ha aprobado recientemente la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, que supone la nueva hoja de ruta en materia de igualdad y que cuenta con un presupuesto de 254 millones de euros para llevar a cabo 15 objetivos generales y 30 específicos.

En concreto, el eje 2 trata sobre conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo, y en sus 17 medidas se abordan recursos, prestaciones y servicios públicos que faciliten la conciliación por hombres y mujeres.